



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALI

REGIÓN : **METROPOLITANA**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	01/18
FECHA	04/06/2018
ROL S.I.	2599-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D. 5.1.3. y 5.1.4. N° 101/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 566 de fecha 10/11/2017
- E) La Solicitud de Permiso de ---- correspondiente al expediente N° ---

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de Demolicion Total para el predio ubicado en calle/avenida/camino INDEPENDENCIA N° 4745 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo Poblacion Lo Negrete Urbano sector ---

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MNM Corp SPA	76.165.105-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Dominique Henri Teyssyre	23.655.989-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
Gerardo Espinoza Osorio	13.368.159-0

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

INSTALACION DE FAENAS
 INSTALACION DE GRUAS
 EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

PARCIAL TOTAL SUPERFICIE A DEMOLER: 1901 M2

4.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO	\$	29.000.000		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$	145.000		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	\$	145.000		
TOTAL A PAGAR	\$	145.000		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3136110	FECHA	01-06-2018
CONVENIO DE PAGO	N°	---	FECHA	---

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- EL presente permiso autoriza la demolicion de 1.901 m2, dentro del predio correspondiente y segun planimetria.
- 2.- Permiso autoriza el desplazamiento de carga unicamente dentro del predio para el que se emilo el presente permiso, segun lo declarado en planimetria, y el resto de lo declarado en el expediente.
- 3.- Se adjuntan presupuesto por Obras de demolicion por un total de \$29.000.000 -
- 4.- El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- 5.- Al iniciar las faenas de demolicion deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1,5 mts x 2,5 mts, apaisado con la siguiente información mínima: PERMISO DE OBRA PRELIMINAR, DESTINO, PROPIETARIO, ARQUITECTO, ENCARGADO DE OBRA, CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO DE CONTACTO.